

ACTA N° 04/2026 DEL TEI AD HOC DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de San Lorenzo, Campus de la UNA, siendo las diez horas del día 03 de agosto de 2026, se reúne en la Sala de Sesiones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción el Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc (TEI Ad Hoc), en su primera convocatoria, estando presente los siguientes miembros: el Prof. Lic. Sergio Cáceres (Representante del Estamento Docente y Presidente del TEI Ad Hoc), la Univ. Ximena Ramos (Representante del Estamento Estudiantil), y el Arq. Cristian David Cuella Rodriguez (Representante del Estamento Graduado), con la presencia de la Secretaria de la Facultad, Prof. Lic. Nancy Chromey, quien actúa como Secretaria del TEI ad hoc.

Objeto de la sesión del TEI Ad Hoc: El Presidente del TEI AD HOC declara abierta la sesión con el fin de proceder a la apertura de sobres de inscripción de candidaturas y la verificación documental de los requisitos establecidos en el Estatuto de la UNA y en el Reglamento vigente (Res. N.º 0286-00-2021).

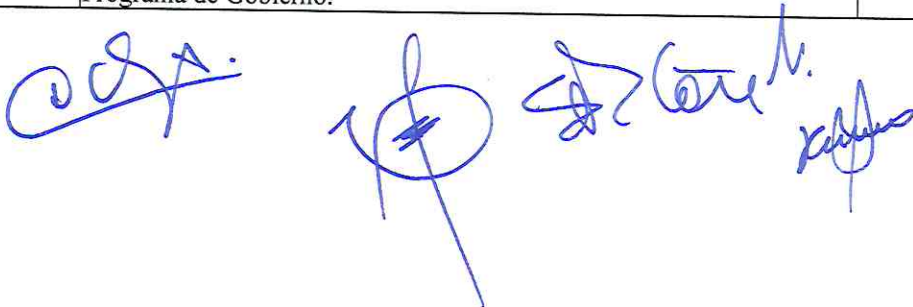
Desarrollo de la verificación: De acuerdo con el formato oficial de solicitud (Anexo I del Reglamento), se procede a verificar que los candidatos adjuntaron la solicitud oficial aprobada por Reglamento y las siguientes documentaciones:

- Solicitud oficial de inscripción (Anexo 1 del Reglamento General de Elecciones para Decanos y Vicedecanos Res. N° 0286-00-2021) debidamente completada.
- Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Foto tipo carnet.
- Certificado de Antecedentes Policial.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- Copia autenticada del Título que acredite ser egresado de la Facultad.
- Copia autenticada de la Resolución de Nombramiento (Profesor Titular o Adjunto).
- Curriculum Vitae actualizado y firmado.
- Programa de Gobierno.

Resultado de las verificaciones:

Candidaturas para Decano

Candidato	Documentos presentados	Observación
Prof. Arq. Anibal Salvador Maidana Gonzalez C.I N° 494.109	Solicitud oficial de inscripción. Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente. Foto tipo carnet. Certificado de Antecedentes Policial. Certificado de Antecedentes Judiciales. Copia autenticada del Título que acredite ser egresado de la Facultad. Copia autenticada de la Resolución de Nombramiento (Profesor Titular o Adjunto). Curriculum Vitae actualizado y firmado. Programa de Gobierno.	-Se anexa al sobre lacrado, documentos presentados vía correo electrónico: Copia de cedula de identidad vigente, copia autenticada del titulo original, copia autenticada por Escribanía de la resolución del CSU y copia del mencionado correo. -Se constata la ausencia de la solicitud de inscripción de candidatura a decano (anexo 1; pagina 41 de 47 según resolución N° 0286-00-2021, “información del candidato”)
Prof. Arq. Tomás Adrián Martínez Mora C.I N° 743.095	Solicitud oficial de inscripción, completa. Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente. Foto tipo carnet. Certificado de Antecedentes Policial. Certificado de Antecedentes Judiciales. Copia autenticada del Título que acredite ser egresado de la Facultad. Copia autenticada de la Resolución de Nombramiento (Profesor Titular o Adjunto). Curriculum Vitae actualizado y firmado. Programa de Gobierno.	Presenta copia autenticada por Secretaría del Rectorado de la Resolución de Nombramiento (Profesor Titular o Adjunto).
Prof. Arq. José Luis Pino Meza C.I N° 3.385.220	Solicitud oficial de inscripción, completa. Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente. Foto tipo carnet. Certificado de Antecedentes Policial. Certificado de Antecedentes Judiciales. Copia autenticada del Título que acredite ser egresado de la Facultad. Copia de la Resolución de Nombramiento (Profesor Titular o Adjunto). Curriculum Vitae actualizado y firmado. Programa de Gobierno.	Presenta copia autenticada por Secretaría del Rectorado de la Resolución de Nombramiento (Profesor Titular o Adjunto).





Candidaturas para Vicedecano

Candidato	Documentos presentados	Observación
Prof. Arq. Patricia Baddouh Berni C.I.N° 1.519.259	Solicitud oficial de inscripción, completa. Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente. Foto tipo carnet. Certificado de Antecedentes Policial. Certificado de Antecedentes Judiciales. Copia autenticada del Título que acredite ser egresado de la Facultad. Copia de la Resolución de Nombramiento (Profesor Titular o Adjunto). Curriculum Vitae actualizado y firmado. Programa de Gobierno.	Presenta copia autenticada por Secretaría del Rectorado de la Resolución de Nombramiento (Profesor Titular o Adjunto).
Prof. Arq. José Luis Pino Meza C.I.N° 3.385.220	Solicitud oficial de inscripción, completa Fotocopia de Cédula de Identidad Civil vigente. Foto tipo carnet. Certificado de Antecedentes Policial. Certificado de Antecedentes Judiciales. Copia autenticada del Título que acredite ser egresado de la Facultad. Copia de la Resolución de Nombramiento (Profesor Titular o Adjunto). Curriculum Vitae actualizado y firmado. Programa de Gobierno.	Presenta copia autenticada por Secretaría del Rectorado de la Resolución de Nombramiento (Profesor Titular o Adjunto).

Cierre de la sesión: El TEI Ad Hoc dispone la publicación de las candidaturas, en concordancia con el calendario electoral aprobado y en cumplimiento de los plazos establecidos, para posteriormente dar inicio al periodo de impugnaciones. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15 horas del día 03 de agosto de 2026, firmando todos los presentes. -

Arq. Cristian David Cuella Rodriguez
Miembro Estamento Graduado.

Prof. Lic. Sergio Cáceres.
Presidente TEI AD HOC del Consejo Directivo

Univ. Ximena Ramos
Miembro Estamento Estudiantil



Prof. Lic. Nancy Chromey
Secretaria TEI AD HOC